

### Ficha de Atribuciones por Unidad Administrativa



Unidad Administrativa: Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

#### I. <u>Fundamento Legal</u>

- Decreto Legislativo No. 218-96 mediante el cual el Congreso Nacional de la República se aprobó la Reforma de la Ley General de Administración Pública definiéndose el marco de competencias de las Secretarías de Estado y rediseñándose, entre otras medidas, algunas de las estructuras orgánicofuncionales de la Administración Pública, como parte del proceso de reforma del Estado.
- Decreto Ejecutivo PCM 008- 97, mediante el cual presidente de la República en Consejo de ministros se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

"Artículo 38.-La Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión tiene a su cargo el análisis y diseño de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Estado, de acuerdo con las políticas de gasto y de inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República, incluyendo la preparación de los planes operativos anuales y la programación operativa a mediano y largo plazo en las áreas de su competencia; la evaluación periódica de su ejecución definiendo indicadores de eficiencia y de eficacia; la conducción de estudios para la definición de prioridades de gasto e inversión para el anteproyecto de presupuesto anual y para la gestión de recursos destinados al financiamiento de proyectos; la formulación de normas técnicas para el diseño y operación de sistemas de información y de estadística de las Secretarías de Estado; le corresponde, asimismo, la evaluación de los programas a cargo de las instituciones autónomas vinculadas sectorialmente a la Secretaría de Estado, presentando los informes que corresponden. Las Unidades de Planeamiento y Evaluación de Gestión tendrán en cuenta los costos ambientales en el diseño de proyectos de inversión y en la evaluación de su ejecución; a cuyo efecto deberá practicarse, en cuanto fuere requerida, una evaluación de impacto ambiental".

### II. <u>Objetivo</u>

Planificar, organizar direccionar y evaluar las labores relativas a la formulación y evaluación de planes, programas, políticas, presupuesto y proyectos, que se realizan en la Secretaría de Estado, de acuerdo con las leyes, políticas y reglamentos, para que este vinculado al Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social, y que de una manera muestren en el bienestar de





#### Ficha de Atribuciones por Unidad Administrativa



la producción general y para que sirva de base para la toma de decisiones, lo cual permite darle seguimiento y evaluación a la gestión de la institución como tal.

#### III. <u>Funciones</u>

- 1. Asistir técnicamente al secretario de estado en la definición de las prioridades en las políticas, planes, programas y proyectos institucionales y sectoriales.
- 2. Elaborar en conjunto con el personal técnico y operativo asignado en la formulación del Plan Operativo Anual (POA) de la institución.
- 3. Elaborar en conjunto con el personal técnico asignado en la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la institución.
- 4. Elaborar en conjunto con el personal técnico asignado en la formulación, gestión y seguimiento de las Metas Institucionales en materia de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia.
- 5. Supervisar la elaboración de los registros estadísticos de ingreso y gastos e informes que permiten en un momento determinado evaluar la ejecución de las medidas adoptadas mediante reformas fiscales.
- 6. Analizar, diseñar y evaluar las políticas, programas y proyectos de la secretaría y del sector.
- 7. Brindar el seguimiento y evaluación de la gestión institucional conforme a los lineamientos brindados por las instituciones rectoras en materia de planificación estratégica y presupuesto.
- 8. Anticipar en la elaboración de documentos de lineamientos de política presupuestaria, que sirve de fundamento para la elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal (anual) y el presupuesto plurianual.
- 9. Coordinar la elaboración y ejecución de los planes operativos y estudios orientados a la gestión de recursos para el financiamiento de proyectos.
- 10. Realizar la programación operativa de la secretaría para el corto, mediano y largo plazo con base en las políticas de la administración superior.



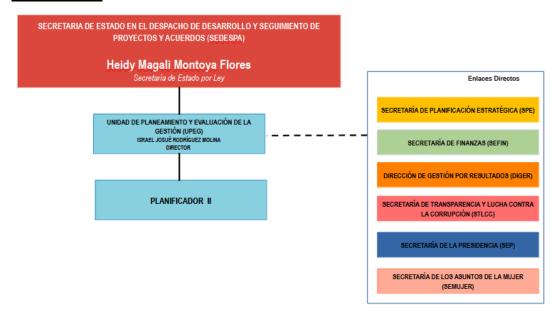


#### Ficha de Atribuciones por Unidad Administrativa



- 11. Elaborar alternativas de política fiscal referente a reformas tributarias, para la toma de decisiones a nivel de secretaría de estado.
- 12. Participar en la elaboración de las disposiciones presupuestarias para el ejercicio fiscal (anual) en lo referente a las normas de política macroeconómica.
- 13. Definir las prioridades en materia de gasto e inversión en coordinación con la Gerencia Administrativa.
- 14. Analizar y dictaminar sobre propuestas de modificación de los planes operativos y presupuesto.
- 15. Evaluar el desempeño gerencial en todos los niveles y recomendar medidas correctivas y de mejoramiento de gestión.
- 16. Atender consultas del sector público, privado y misiones diplomáticas acreditadas en el país.
- 17. Participar de manera oficial como enlace en las instituciones rectoras en materia de planificación estratégica, transparencia, gestión por resultados, presupuesto y gabinetes sectoriales, entre otras temáticas.

#### IV. <u>Organigrama</u>









# **MEMORÁNDUM**

No. UPEG-SEDESPA-003-2025

_			
U	21	•	
1	aı	a.	

SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ

Oficial de Información Pública (OIP)

De:

ISRAEL JOSUÉ RODRÍGUEZ MOLINA

Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestion

(UPEG)

Asunto:

REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL

PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN REFERENCIA A

LA FICHA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA UPEG

Fecha:

07 de enero de 2025

Por este medio, en respuesta al memorándum UTAIP- SEDESPA - 007-2025 de fecha 06 de enero de 2025, se remite al correo electrónico <u>transparencia@sedespa.gob.hn</u> la información solicitada correspondiente a la ficha de las atribuciones de las unidades administrativas referencia a la actualización del Portal de Transparencia Institucional, por parte de la **Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)**, misma que se detalla a continuación:

- a) Fundamentos Legal de Creación
- b) Objetivos
- c) Funciones
- d) Organigrama

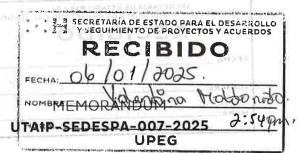
Atentamente,

IJR





Secretaria de Estado para el Desarrollo y lo quimiento de Proyectos y Anardo Copierno de la Republica de Proyectos y Anardo Dispano de Proyectos y Anardo Disp





SECRETARÍA GENERAL, GERENTE, SUBGERENTE, DIRECTORES (AS),

JEFES, ENCARGADOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

SEDESPA

DE:

PARA:

SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ

Oficial de Información Pública | OIA

ASUNTO:

INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTOR

DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA:

LUNES, 06 DE ENERO DEL 2025

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública (OIP), de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la remisión de la *Información de Oficio* generada y/o en custodia de la Unidad Administrativa, que usted dirige la que será utilizada para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, y se detalla a continuación la información requerida:

## FICHA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: La misma debe detallar:

- a) Fundamento Legal de Creación
- b) Objetivo
- c) Funciones
- d) Organigrama

\*Se adjunto via correo electronico borrado con ejemplo

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROVECTOS Y ACUERDOS

RECIBIDO

FECHA: 6-01-2025

NOMBRE: ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SECRETARÍA GENERALI DIESENTE

PORTAL

La información deberá ser remitida a más tardare el viernes, 10 de sociedade presente año al correo electrónico transparencia@sedespa.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y/O RUBICA EN COLOR AZUL, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DIPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE

∷∶Н

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a CHIMINIKE, CA-6, Tegucigalpa / ¡SIGUENOS! En nuestras redes sociales: @SEDESPAHN

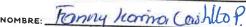
UN GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Secretaria de Estado para el Desarrollo y Sequimienta de Proyectos y Acuerdos



## RECIBIDO

6 enero 2025





UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORANDILINGEPP

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. LOS instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP<u>, LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS</u>

INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA YEL DESARROLLO

Atentamente.

H	EGRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y EEQUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS RECIBIDO
FECHA:	06 Enero 2025
NOMBREI_	Copold William
HORA:	2:31pm
DIREC	CIÓN DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO ROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

RECIBIDO	
* * * H SECRETARÍA DE PUTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS	FECH
RECIBIDO	HON
FECHA: 06-01- 2025	
NOMBRE: Wendy Bricen	
HORA: 2:38 PM.	

Hs	SEGUI	RÍA DE EST	PROYE	JIOS FACE	ERDOS
(	76 I	ECI	W L	76 76	
ECHA:	TIAN	Tran	101	nda	o Gub
HORA:		3/0/8	MA	Гедисід	alpa /

	Y SEGUIMIENTO MICOTETOS
	RECIBILO
	6 From MED
461	FECHA: OLOGIES CHOOS
STOUGHE	NOMBRE STUDIO GO 122
	HORA: 34/200
06/01/2025	RECURSOS HIMAMOS
2:33 P. To	Dade Of the same
1.90 de	cooper
Director	SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO
exia	YSEGUIMIENTO DE PROTECTION
	RECIBIDO
	101/02/47
FECH	a: 06/01/929)
NOME	IRE:
	2: 44 por
HORA	CIÓN. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

	O Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS
	RECIBIDO
FECHA:	26 EMID 2025
NOMBRE:	Caimen Tolles
HORA:	2:34 pm
UNIDAD	DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Recibiowardy Z. 6.02-2025 3:15 pm.

SECRETARIA DE I DESARROLLO Y SEGUIMIENTO RECI	DE PROYECTOS Y ACCIENDOS
6-Enez	Drastas
HORA: DIRECCIÓN DE DESAR	as Armadas contiguo es sociales (ast DISPA

Kecibi00 6/1/2025 hoa: 2:52fm